

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: Int. 133 | Cludad Universitaria: 4334063 / 4333058 http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: fauo@faudi.unc.edu.ar







CÓRDOBA, 17 SEP 2013

VISTO:

El expediente CUDAP Nº 47240 /2013, por el que el señor José Alberto TABORDA, solicita el pago del proporcional correspondiente a vacaciones no gozadas del período 2013, en su cargo de nivel 5 del Área Medios; Y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha emitido el informe técnico correspondiente. Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Personal la liquidación de veinticuatro (24) días de licencia anual no gozada correspondiente al período 2013, a favor del señor José Alberto TABORDA (Leg. 19898), quien se desempeñara en un cargo de nivel 5 del Área Medios, hasta el 1º de septiembre de 2013, fecha en que cesa en sus funciones.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arg. ORLANDO DANIEL FERRARO

Sacratorio General Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Côrdoba

WITECTURA.

UNIVERSIDAD NACIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº

1075

/13.-